



San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026.

VISTO el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado mediante Resolución N° 2469/2025 de Consejo Directivo de esta Facultad, para cubrir un cargo de Docente Auxiliar en el Departamento Electrónica, y

CONSIDERANDO

Que mediante el acto administrativo citado en el Visto se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Docente Auxiliar en la asignatura Medios de Enlace del Departamento Electrónica de esta Facultad Regional.

Que según la Ordenanza N° 1181 – Reglamento de Concursos para la designación de Docentes Auxiliares–, establece que autorizado el llamado, corresponde al Decano de la Facultad Regional, emitir acto administrativo estableciendo la apertura y plazos para la inscripción de los postulantes.

Que en virtud de lo expuesto en el considerando anterior, y cumplimentada la documentación pertinente, se hace necesaria la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello:

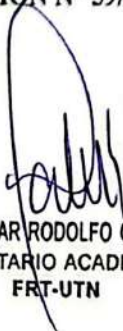
**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º - ESTABLECER el período de inscripción para el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con una (1) Dedicación Simple, en la asignatura Medios de Enlace, dependiente del Departamento Electrónica, será comprendido desde el 18/02/2026 y hasta el 17/03/2026 inclusive, en Departamento Concursos Docentes de esta Facultad, de lunes a viernes en el horario de 17:00 a 20:00 horas, en función de lo vertido en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º - Regístrese, Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 59/2.026


Ing. OSCAR RODOLFO GALVEZ
SECRETARIO ACADEMICO
FRT-UTN


Ing. RUBÉN DARIO EGEE
DECANO FRT-UTN